

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del señor Juez de Trámite, del Tribunal Colegiado de Familia N° Tres - Segunda Secretaría, en los autos caratulados "RUSSOMANNO, MONICA GRACIELA c/SANDOVAL, AMARO ESTEBAN s/Divorcio Vincular" Expte. 793 - Año 2008, se ha dispuesto citar y emplazar a estar a derecho a estos autos, al señor Amaro Esteban Sandoval - D.N.I. N° 18.046.851, por edictos a publicarse por 3 veces en el plazo de 5 días, en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Corina A. Molina, Secretaria. Santa Fe, 20 de Noviembre de 2008. Patricia González Broin, secretaria.

§ 11 54863 Dic. 3 Dic. 5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Número Uno en lo Laboral de la Tercera Nominación (con Sede en San Martín 2651 planta baja de la ciudad de Santa Fe) dictada en autos "Britos, Emilce y SNA-E Argentina S.A. s/Homologación" (expediente 758 del año 2008) Se cita y emplaza a todas las Personas que se consideren con derecho a percibir sumas de dinero en concepto de indemnización derivada de la Muerte de Sergio Orlando Ridolffi, para que comparezcan en el término de tres (3) días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de disponer las órdenes de Pago correspondientes, Santa Fe, 01 de diciembre de 2008. - Mario S. Ruiz, secretario.

§ 11 55183 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "STRINA FRANCO MARTIN s/Concurso Preventivo" Expte. N° 1206/2008, por resolución N° 1006, Folio 131, Libro 14 de fecha 07/11/2008, se ha resuelto lo siguiente: 1) Declarar la apertura de concurso preventivo de Martín Emanuel Strina Franco, D.N.I. 29520447, argentino, mayor de edad, de estado civil soltero, domiciliado realmente en calle J. P. López, y con domicilio legal en Las Heras 5977, ambos de esta ciudad. 2) Ha sido designado como Síndico el C.P.N. Cristián Guillermo Cuello, N° de matrícula 10731, con domicilio constituido en calle Monseñor Zaspé 2770, de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención al público de 10 a 13 hs. 16.30 a 19.30 hs. 3) Se ha fijado el día 10/02/09 -inclusive- como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos. 4) El día 24/03/09 como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de los créditos y el día 19/05/09, para que presente el Informe General. 4) El día 20/10/09, a las 11 horas, para que tenga lugar la realización de la Audiencia Informativa o el día hábil inmediato posterior, a la misma hora, si aquel resultare feriado, a los fines del Art. 45. Firmado Dra. Elsa Rita Monella (Jueza), Dra. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 54929 Dic. 3 Dic. 10

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ARDILES, OSCAR RAMON s/Concurso Preventivo" Expte. N° 751 - Año 2002, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, el señor Juez ha dispuesto ordenar la finalización del concurso preventivo, por cumplimiento del acuerdo homologado en orden al artículo 59 penúltimo párrafo, de la Ley 24522, del señor Ardiles Oscar Ramón, L.E. 6.254.269, domiciliado en calle Moreno 22 de la localidad de Arroyo Aguiar (Prov. de Santa Fe). Que se ha ordenado la publicación de edictos por un día en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral de esta ciudad. María del Huerto Guayán, secretaria". Santa Fe, 11 de noviembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 54861 Dic. 3 Dic. 4

En los autos caratulados "BUDE, TAHER, R. y CASTILLO de BUDE, MA. ELENA s/Quiebra" (Expte. N° 378 año 1989), por disposición del Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto: "Santa Fe, 08 de septiembre de 2008. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar concluida la quiebra del Sr. Taher Rafael Bude, argentino, casado, comerciante, apellido materno Divo, L.E. 6.227.166 domiciliado en Patricio Cullen 6666 de esta ciudad de Santa Fe, y de la Sra. María Elena Castillo, argentina, casada, apellido materno Pirola, M.I. 3.958.861, domiciliada en Patricio Cullen

6666 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Correr vista a la Administración Provincial de Impuestos a tenor del Art. 36 de la ley Impositiva Anual (t.o. según Dec. 198/90). 3) Disponer la publicación de edictos por el término de un día en el BOLETIN OFICIAL de esta ciudad, haciéndose saber esta resolución. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dr. Buzzani, Juez. Dra. Roteta, Secretaria". Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 54887 Dic. 3 Dic. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: PORUCZNIK, TEODORO ALEJANDRO s/Quiebra (Expte. N° 957, Año 2008), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Teodoro Alejandro Porucznik, D.N.I. 7.635.401, argentino, casado, mayor de edad, de apellido materno Beltrán, empleado, domiciliado realmente en calle Salta N° 4620 y legalmente en calle 1° de Mayo N° 1368 ambos de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos. 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester. 4) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 9) Señalar el día 04 de febrero de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura. Hágase saber, insértese, agréguese. Sin previo pago (Art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) Dra. Cecilia Filomena (Secretaria).- Secretaría, 26 de noviembre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 54859 Dic. 3 Dic. 10

Por estar así ordenado en los autos caratulados: MARTINEZ, DORA MANUELA s/Quiebra, Expte. N° 595/2008, que se tramitan ante ese Juzgado de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, y conforme lo prescripto por el Art. 89 de la Ley N° 24.522, se hace saber que en los autos de referencia ha sido designada en el carácter de Síndico titular en este proceso falencial, la C.P.N. Adriana Raquel Bonaparte, D.N.I. N° 17.009.746, con domicilio constituido en calle Castellanos N° 1.877 (3000) Santa Fe, Tel-Fax Cont:(0342)456-1246, E-mail: abonapar@fce.unl.edu.ar, quien recibirá las solicitudes de verificación de créditos (Art. 200 L.C.Q.) en ese domicilio hasta el día 23 de diciembre de 2008 inclusive, en el horario de 9 a 13 hs. Asimismo se informa que la fallida posee C.U.I.L. N° ... Santa Fe, 25 de noviembre de 2008. Ma. José Colandré Orgnani, secretaria.

S/C 55007 Dic. 3 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "COQUIZ, JUANA s/Pedido de propia Quiebra" (Expte. N° 1229 año 2008), se ha dispuesto publicar el presente de conformidad con el Art. 89 de la ley 24.522, haciendo saber que el 25 de noviembre de 2008: 1°) Se ha declarado la quiebra de Juana Coquiz, D.N.I. N° 5.587.943, de apellido materno Ojeda, domiciliada en Barrio Fonavi San Gerónimo Centenario, Manzana 9, Escalera 12, piso 3, Departamento 91, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 3°) Se ordena a la fallida y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y se intima a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquél acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 4°) Se ordena la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8°) Se hace saber que se ha fijado hasta el 05 de febrero de 2009 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Viviana E. Marin, Secretaria. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo. (Art. 89 ley 24522). Santa Fe, 26 de noviembre de 2008. Gabriela N. Suarez, prosecretaria.

S/C 54866 Dic. 3 Dic. 10

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 27 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en lo autos caratulados: BERGA, GABRIELA c/DEANE, SANTIAGO s/Sumarísimo, Expte. N° 294 - Año 2006, se ha dispuesto notificar por edictos que se publicarán por el plazo legal en el BOLETIN OFICIAL y el Hall del Juzgado la siguiente Resolución: "San Justo, 29 de Septiembre de 2008. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia condenar a Santiago Deane a pagar a la actora, en el plazo de diez días, la suma de pesos: quinientos noventa y uno con veinte centavos (\$ 591,20), con más intereses en la forma indicada en el considerando. Las costas se

imponen a la demandada. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: Dr. Aldao, Juez, Dr. Henares, Secretario). San Justo, 31 de octubre de 2008. Julio José Henares, secretario.

§ 11 54879 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial Nº 30 de la ciudad de Sastre, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE c/CARABALLO, RUBEN OSCAR s/Apremio", Expte. Nº 4 - Año 2006, en trámite ante ese Juzgado, se hace saber lo siguiente: "Sastre, 06 de Febrero de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, en mérito al poder general que en copia se acompaña, acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066) contra Rubén Oscar Caraballo y/o quien resulte propietario y/u ocupante y/u poseedor del inmueble sito en calle General Lamadrid al 1600 de la ciudad de San Jorge, liquidación 6.132.0, por el cobro de la suma de \$ 4.503,30 en concepto de Tasas de Servicios Públicos. Cítese de remate a la accionada, con prevención que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Intímese al pago a la accionada, a sus efectos líbrese exhorto al Juzgado de igual clase y grado que por turno corresponda de la ciudad de Santa Fe. Notifíquese como se solicita, con facultades de ley y la autorización solicitada. Trábase embargo sobre el inmueble denunciado, propiedad de la ejecutado, en cantidad suficiente hasta cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 2.251.60 que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad, con facultades de ley, en la forma y con las autorizaciones peticionadas. Notifique Mussano. Notifíquese. Firmado: Dr. Dario R. Mattalia, Juez - Dr. Pedro M. A. Leyes, Secretario. Otro Decreto: "Sastre, 20 de Octubre de 2008. Agréguese cédulas sin diligenciar que se acompañan. Téngase presente lo manifestado por el compareciente. A los fines solicitados, publíquense edictos por el término de ley conforme las normativas vigentes. Notifíquese." Dr. Dario R. Mattalia, Juez; Dr. Pedro M. A. Leyes, Secretario. Por lo que deberá comparecer en el plazo de Ocho días hábiles a hacer valer sus derechos en relación al inmueble identificado como Lote 12 - Plano 117577/1990 Manzana "J" de la ciudad de San Jorge - P.I.I. 12-08-00-166.300/0033-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de Ley. Pedro M. Angel Leyes, secretario. Sastre, 21 de Noviembre de 2008.

S/C 54858 Dic. 3 Dic. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "(Expte. Nº 1286/2008) - PERREN, RUPERTO y OTRA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de Don Ruperto Perren, C. Id. Nº 1192 y Doña Francina Arn, L.C. 6.122.493, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Cecilia Filomena, secretaria.

§ 15 54926 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la dos por el fallecimiento de los causantes NIEVE PEREZLINDO, L.E. Nº 6.326.449 y ANTONIA MATILDE PEREZ, D.N.I. Nº 1.397.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: "Santa Fe, 2 de Septiembre de 2008... Publíquense los edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Notifíquese. Dr. Daniel O. Celli, Juez - Jorge A. Gómez, secretario. En la ciudad de Santa Fe, a los 20 días del mes de Noviembre de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 54906 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 11ª Nom. de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ESCOBAR, ISABEL, L.C.: 1.050.168 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. mod. por ley 11.287 y acordada de la C.S.J. del 07-02-96, acta Nº 3). Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15 54928 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación, en autos caratulados "Spero, Angela s/Sucesorio" (Expte. 1291/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA SPERO, L.C. Nº 6.120.295, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Noviembre de 2008. María José Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 54881 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don MIGUEL ANGEL BALBI, M. 6.304.863. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con el acuerdo ordinario del 07/02/96, acta Nº 3. Santa Fe, 17 de Noviembre de 2008. María José Colandré Orgnani, Secretaria - Dra. Rita Monella de Schmuck, Juez. María José Colandré Orgnani, secretaria.

§ 15 54901 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del señor juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "Roldán, Horacio Ramón s/Sucesorio", Expte. Nº 1376, año 2008, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante HORACIO RAMON ROLDAN, D.N.I. Nº 11.555.228, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos, los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 54857 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. juez del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad de Santa Fe; y en los autos caratulados: "Rodríguez, José Luis s/Sucesorio"; Expte. 1337, año 2008; se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por JOSE LUIS RODRIGUEZ, D.N.I.: 16.400.836, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Firmado: Dra. Ma. del Huerto Guayán, Secretaria y Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez". Santa Fe, 21 de Noviembre del 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 54890 Dic. 3 Dic. 17

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Rodríguez, Eustaquia Olga A. s/Sucesorio" (Expte. Nº 1203 - Año 2008), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. EUSTAQUIA OLGA RODRIGUEZ, titular de Documento Femenino Nº 3.169.931, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos, se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de Tribunales lugar establecido por la C.S.J. de S.F. Fdo. Dra. Liliana Michelassi, Juez; Dr. Raúl Gallego, Secretario. Santa Fe, 14 de noviembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

§ 15 54931 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Distrito Judicial Nº 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Doña ELVA GLADYS RODRIGUEZ, L.C. Nº 0.748.243, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta Nº 3. Corresponde a los autos caratulados: Rodríguez, Elva Gladys s/Declaratoria de Herederos y Juicio Sucesorio (Expte Nº 1202 año 2008). Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. Fdo. Dr. Roberto Dallamónica, juez, Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 54852 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña OLGA INELDA ISABEL STROTTMAN L.C. Nro. 6.454.184, para que comparezcan a los autos Strottman, Olga Inelda Isabel s/Sucesorio (Expte. Nro. 1160 Año 2008), a fin de hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de noviembre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

§ 15 54871 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y o a todos aquéllos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de ANTONIA GOMEZ, L.C. N° 2.417.414, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia. Santa Fe, 17 de noviembre de 2.008. Viviana Marin, secretaria.

§ 15 54874 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 2ª. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GLUR EDUARDO L.E. N° 5.269.170, fallecido el 29 de Agosto del 2.008 en Santa Fe Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 19 de noviembre de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

§ 15 54854 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Señor juez del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, (Expte. 1255/08) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento del causante CATALINO DANIEL SADLIK, DNI N° 27.207.221, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena expresa en su parte pertinente: Santa Fe, 3 de Noviembre de 2008. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 CPC y C) modificado por ley 11.287. Santa Fe, 24 de noviembre de 2008. Norberto Dellamónica, juez, Elio F. Alvarez, secretario.

§ 15 54904 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Señor juez del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de la Undécima Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. TOBARDO FERNANDO MONTECCHIA, D.N.I. Nro. 2.383.803 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 20 de noviembre de 2008. María Inés Ascúa de Leonowiec, prosecretaria.

§ 15 54902 Dic. 3 Dic. 17

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), en los caratulados: "OLIVA MARIO HUGO s/Sucesorio", Expte. N° 470 Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Oliva Mario Hugo, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y "Espacio destinado a tal fin". Tostado, 11 de Noviembre de 2.008. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 54884 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (SF), en los caratulados "LENTA JOSE CLEMENTINO y OTRA s/Sucesorio", Expte. N° 629 Año 2.007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de LENTA JOSE CLEMENTINO y de BARBERO MARGARITA, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el "BOLETIN OFICIAL" y "Espacio destinado a tal fin". Tostado, 19 de Noviembre de 2.008. Guillermo N. Loyola, secretario.

§ 15 54878 Dic. 3 Dic. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, Departamento San Martín, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Dominga Ceferina Márquez, L.C. N° 6.323.385, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos caratulados: MARQUEZ, DOMINGA CEFERINA s/Sucesorio" (Expte. N° 1374, Año 2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco (5) días. San Jorge, 19 de Noviembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 54986 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), se hace saber que en los autos caratulados: "Expte. N° 700/1996 - "Banco de la Nación Argentina c/PAOLINI ARMINDO DOMINGO y OTROS s/Ejecución Hipotecaria", se cita, llama y emplaza a los deudores Paolini Armino Domingo y Nely Josefa Paolini y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro del cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito de \$ 40.000 con más la suma de \$ 20.000 que se presupuestan provisoriamente para intereses y costas, u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior al presente, desde su fecha (Art. 511 del C. de P.C.). Mediante el presente se hace conocer la iniciación de esta ejecución hipotecaria a otros acreedores hipotecarios si los hubiese, respecto a los inmuebles inscripto en Santa Fe el 08-09-1993 a nombre de ARMINDO DOMINGO PAOLINI, CLODIMAR LEANDRA DE ANTONIO DE APOLINI y NELY JOSEFA PAOLINI, bajo el N° 67868, la Folio 940 Tomo 14, DEL Departamento San Martín del Registro de Gravámenes, Registro General Santa Fe. La hipoteca en ejecución se encuentra registrada en Santa Fe, el 8 de Septiembre de 1993, bajo el N° 35757, al Folio 60, Tomo 122 Par Sección Propiedades Departamento San Martín, Registro General de Santa Fe. San Jorge, 20 de Noviembre de 2008. Pedro M. Angel Leytes, secretario.

§ 84,90 54868 Dic. 3 Dic. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito Judicial N° 11 de la ciudad de San Jorge, a cargo del Sr. Juez Dr. Tristan Regulo Martínez, Secretaria de la Dra. Patricia Laura Mazzi, en autos caratulados: ROSSETTI, JUAN FRANCISCO s/SUCESORIO (Expte. N° 1279 Año 2008), se cita, llama emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don: JUAN FRANCISCO ROSSETTI, L.E.: 6.282.933, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Los que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Estrado Judicial.- San Jorge, 19 Nov. 2008. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 54894 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don JUAN SANCHEZ, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "SANCHEZ, JUAN s/SUCESORIO" (Expte. 1124/08). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Juzgado. San Jorge, 14 Noviembre de 2008. Fdo. Patricia Laura Mazzi Secretaria.

§ 15 54898 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don FLORINDO BOTTO, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "BOTTO, FLORINDO s/SUCESORIO" (Expte. 1209/2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los estrados del Juzgado. San Jorge, 14 de Noviembre de 2008. Fdo. Patricia Laura Mazzi- Secretaria.

§ 15 54896 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y labora N° 11 de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dr. MANUEL DIAZ y de Da. NELIDA PABLA CEPEDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 19 de Noviembre de 2008. - Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 15 54873 Dic. 3 Dic. 17

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 3ra. Nom.: a cargo de la Dra. Susana Rebaudengo, se hace saber que en los autos caratulados "Expte. N° 949/2008 - Caravario Marcelo Luis c/Camporini Emilio Juan Angel y/o sus herederos, Camporini Enrique y/o sus herederos, Camporini Herminio Pablo y/o sus herederos, Camporini Pavacio Héctor Benjamín Santiago, Camporini Pavacio Víctor Luis y Pavacio Josefa Victoria s/Demanda Ordinaria de Usucapión", se dispuso lo siguiente: "Rafaela, 03 de noviembre de 2008.- Agréguese el oficio diligenciado acompañado y atento a ello, provéase: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdesele la correspondiente participación de ley, en mérito al poder especial acompañado, el cual se agrega a autos. Por iniciada Demanda Ordinaria de Usucapión, contra Emilio Juan Angel Camporini y/o sus herederos, Enrique Camporini y/o sus herederos; Herminio Pablo Camporini y/o sus herederos; Héctor Benjamín Santiago Camporini Pavacio, Víctor Luis Camporini Pavacio y Josefa Antonia Pavacio y/o contra quien se considere con derecho sobre el inmueble denunciado, a quienes se lo citará y emplazará para que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. A los fines de la citación y emplazamiento, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Dese intervención el Gobierno de la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de Lehmann, a los

finde de que manifiesten si existe interés fiscal comprometido. A lo demás oportunamente. Notifíquese. Fdo.- Dr. Juan Carlos Martín (Srio) Susana M. Rebaudengo (Juez). Se hace saber que el inmueble de referencia pertenece al dominio/ matrícula Nro. 15700 F 337 T 139 Par- Castellanos; Nro. 1417 Bis F 337 T 139 Par Castellanos. Fdo. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 20,72 54952 Dic. 3 Dic. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral 1era. Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: "Exp. 1464/2008 VON MÜLINEN, DALINA s/Autorización para salir del país", iniciado por el Dr. Hugo Pairone, se cita, llama y emplaza al Sr. PASCUAL JULIAN ALASTUEY, D.N.I. 18.417.436 para que comparezca a tomar intervención en autos y expresar su conformidad o no con la autorización para salir del país solicitada de sus hijas AGOSTINA ALASTUEY, D.N.I. 36.887.127 y VICTORIA ALASTUEY, D.N.I. 40.266.455, bajo apercibimientos de ley, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 27 de noviembre de 2008. Dr. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 11 54973 Dic. 3 Dic. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela en los autos caratulados: "García, Félix Alfonso s/Sucesorio", Expte. N° 1138, Año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FELIX ALFONSO GARCIA para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial (Art. 67 del C.P.C.C. ref. Ley 11.287). Rafaela, 18 de Noviembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 54844 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROBERTO LEANDRO MICHELINI (D.N.I. 23.819.503), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Trámite iniciado en por el Estudio Jurídico Rabbi. Exp. Nro. 1270-2008. Rafaela, 17 de noviembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 31,80 54912 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ROSA RAMONA CESPEDES (L.C. 6.331.463), para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de éstos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Trámite iniciado en por el Estudio Jurídico Rabbi. Exp. Nro. 1236-2008. Rafaela, 14 de Noviembre de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 31,50 54903 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña RAMONA INES CAMPANINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en "Exp. Nro. 1237 Año 2008-CAMPANINI, RAMONA INES s/DECLARATORIA DE HEREDEROS a los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Trámite iniciado por el Estudio Jurídico Rabbi. Exp. Nro. 1237/2008. Rafaela, de de 2008. Fdo. Dr. Juan Carlos Martín, secretario.

§ 34,50 54914 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Nro. 5 en lo Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, se cita y emplaza por el término de ley a todos los que se consideren con Derecho a la Herencia de don FRANCISCO CARRANZA (L.E. 2.448.807) y de doña NOEMI MARIA BARBERIS (L.C. 6.327.663), para que comparezcan a hacer valer sus Derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. reformando por ley 11.287. Trámite iniciado en por el Estudio Jurídico Rabbi.- Exp. Nro. 1211-2008 Rafaela, 14 de Noviembre de 2008. Fdo. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 35,10 54909 Dic. 3 Dic. 17

Por disposiciones del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Rafaela, en autos caratulados GOROSITO, MARTA GRACIELA s/SUCESORIO (Expte. N° 1399/2008), se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la Sra. MARTA GRACIELA GOROSITO, para que dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio tramitado por la Dra. Mirta Ester Willener. Rafaela, 19 de Noviembre de 2008. - Héctor Raúl Albrecht, secretario.

§ 19,50 54960 Dic. 3 Dic. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña Pucheta, Catalina, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "Pucheta Catalina s/Sucesorio", Expte. N° 1184/2007. Reconquista, 08 de octubre de 2008. - Alicia Mudryk, secretaria.

§ 15 54842 Dic. 3 Dic. 17

Por estar así dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito N° 4 - Tercera Nominación - de la ciudad de Reconquista (SF), a cargo de la Dra. Margarita Cismondi, Secretaria del Dr. Esteban R. Montyn, en los autos caratulados: "Agustini, Ramón Nicolás s/Sucesión", Expte. N° 76/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don RAMON NICOLAS AGUSTINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en los autos referidos. A tales efectos se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Reconquista, 30 de Julio de 2008. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdatele la intervención que por derecho corresponda. Estando acreditado el fallecimiento de RAMON NICOLAS AGUSTINI y ROSA ESTHER LORENZINI, con las partidas de defunción acompañadas, declárase abierto su juicio Sucesorio. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispone el Art. 67 del C.P.C. Dése intervención al señor fiscal. Oficiése a la Caja de Asistencia Social, cumplimentese ley 8744. Comuníquese al Registro de Procesos Sucesorios. Notifíquese. Fdo. Dra. Silvina Loza, Secretaria; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Reconquista, 23 de Septiembre de 2008. ... Téngase por desistida la declaratoria de herederos de Rosa Esther Lorenzini,... Notifíquese". Fdo. Dra. Silvina Loza, Secretaria; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Otro decreto: "Reconquista, 03 de Octubre de 2008, procédase de la eliminación de la carátula del presente sucesorio de la otra causante. Notifíquese". Fdo. Dra. Silvina Loza, Secretaria; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Otro Decreto: "Reconquista, 24 de Octubre de 2008. Como se solicita. Notifíquese". Fdo. Dra. Silvina Loza, Secretaria; Dra. Margarita A. Cismondi, Jueza. Reconquista, 19 de Noviembre de 2008. Esteban R. Montyn, secretario.

§ 15 54875 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELICIA GUTIERREZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "Gutiérrez Delicia s/Sucesorio", Expte. N° 1029/2008. Reconquista, 14 de octubre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 54845 Dic. 3 Dic. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito N° 4, Reconquista 2ª Nominación, en los autos caratulados "AVILA ARMANDO c/FELDMANN LUISA s/Ordinario" (Expte. 695/2008), se ha dictado la siguiente providencia: "Reconquista, 20 de octubre de 2008. Declárese rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Manuel Agustini, Juez; Dra. Alicia Mudryk, Secretaria". Reconquista, 13 de noviembre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 54846 Dic. 3
